

Cuando la discapacidad se encuentra con la educación:

datos clave sobre **inclusión educativa** en Colombia.

I N F O R M E

136

Claves

- En Colombia, en 2023, 200.334 estudiantes con algún tipo de discapacidad estaban matriculados en educación regular: **representan el 2%** del total de la matrícula nacional.
- La discapacidad intelectual es la más frecuente, representando cerca del 1% del total de estudiantes con discapacidad.
- El **analfabetismo llega al 34,2%** en personas con discapacidad en edad escolar (5 a 16 años), en comparación con el 9,2% de sus pares sin discapacidad.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

LEE LABORATORIO
DE ECONOMÍA
DE LA EDUCACIÓN



@LEEJaveriana

Explore los mensajes clave de los informes del LEE en nuestro repositorio de [infografías](#).

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera:
Laboratorio de Economía de la Educación LEE de la Pontificia Universidad Javeriana. (2026). *Informe No. 136. Cuando la discapacidad se encuentra con la educación: datos clave sobre inclusión educativa en Colombia*. Disponible en <https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos>

Cuando la discapacidad se encuentra con la educación: datos clave sobre inclusión educativa en Colombia

La inclusión educativa constituye un principio rector del derecho de la educación en las economías contemporáneas, orientado a garantizar que todos los estudiantes - independientemente de sus características personales, sociales, económicas y culturales - accedan, participen y progresen en sistemas educativos de calidad, puesto que, tal como lo sustenta la literatura especializada relacionada, la educación es un motor para el progreso individual social y desarrollo de las naciones (Deming, 2011; OECD, 2012), por lo que esta se concibe como un bien común de ámbito mundial (UNESCO, 2023). Por tanto, es fundamental para las sociedades y naciones que todos sus ciudadanos puedan gozar de manera efectiva el derecho de educarse.

De acuerdo con la UNESCO (2022), la educación inclusiva busca identificar y eliminar todas aquellas barreras que impiden acceder a la educación, trabajando en todos los ámbitos del sistema, desde el currículo y la enseñanza hasta las políticas institucionales y las condiciones de infraestructura.

Este enfoque responde entre otros, al pacto global de las Naciones Unidas en 2015 (Agenda 2030)¹, con el cual se busca transformar el mundo hacia un desarrollo sostenible, erradicando la pobreza y el hambre, protegiendo el planeta, promoviendo la prosperidad económica y la igualdad, y fomentando sociedades pacíficas y justas; esto a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (CEPAL, 2016).

El aporte de la educación a esta Agenda 2030 mediante el ODS 4 tiene como finalidad el garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todas las personas (DNP, sf.). En particular, para el caso colombiano, se definieron varias metas dentro del ODS 4 relacionadas con el acceso igualitario y la no discriminación dentro del sistema educativo, por ejemplo²:

¹ [https://www.pactomundial.org/noticia/agenda-2030-de-la-onu-hacia-donde-vamos/#:~:text=la%20Agenda%202030%20,a.,ODS\)%20avanzan%20o%20corren%20peligro?](https://www.pactomundial.org/noticia/agenda-2030-de-la-onu-hacia-donde-vamos/#:~:text=la%20Agenda%202030%20,a.,ODS)%20avanzan%20o%20corren%20peligro?)

² De acuerdo con <https://sinergia.dnp.gov.co/ods/paginas/objetivo.aspx?o=4>.

- **Meta 4.3: Igualdad de acceso a educación técnica, vocacional y superior**
De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- **Meta 4.5: No discriminación en la educación**
De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- **Meta 4.a: Construir y mejorar escuelas inclusivas y seguras³**
Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

¿Pero qué entender por inclusión dentro del sistema educativo? La UNESCO (2005) define la educación inclusiva como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, reduciendo la exclusión tanto dentro como fuera del sistema educativo.

Esto implica transformaciones profundas en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias pedagógicas en los sistemas educativos con exclusiones o discriminaciones, bajo la convicción de que es responsabilidad del sistema educar a todos los niños y niñas, jóvenes, adolescentes y adultos sin distinción alguna. En la misma línea, la OCDE (2023) señala que la equidad en educación significa que el acceso, la participación y la progresión hacia una educación de calidad estén disponibles para todos, sin que las circunstancias personales o sociales —como el género, el origen socioeconómico o la condición migratoria, entre otros— constituyan obstáculos para alcanzar el potencial educativo de cada persona.

En América Latina y el Caribe, la CEPAL (2025) ha subrayado que la educación es un eslabón clave para conciliar crecimiento, equidad y participación social; siendo fundamental para reducir brechas estructurales y avanzar hacia sociedades más justas. Sin embargo, investigaciones recientes⁴ identifican barreras persistentes que limitan la implementación efectiva de la inclusión educativa en la región, tales como la inequidad en la distribución de recursos, la rigidez curricular, la baja inversión educativa y los desafíos de deserción escolar, especialmente en la educación media. Estos elementos configuran un escenario en el que, pese a los avances normativos y al entendimiento de la importancia de la educación en el mundo, persisten brechas significativas en el acceso, la permanencia y los resultados de aprendizaje de grupos históricamente excluidos.

En la práctica escolar, la inclusión educativa requiere cambios pedagógicos y organizacionales orientados a responder a la diversidad de ritmos, intereses y estilos de aprendizaje presentes en el aula. Esto supone adaptar currículos, métodos de enseñanza, evaluaciones y apoyos, de manera que el sistema se ajuste al estudiante y no a la inversa. Experiencias documentadas en la región muestran que las escuelas que avanzan hacia modelos inclusivos fortalecen equipos de

³ Recordando que en Colombia la educación inclusiva ha sido una demanda social.

⁴ Como por ejemplo Cerna et al (2021) y Hernandez-Torres (2024).

apoyo, trabajan colaborativamente con las familias y la comunidad, y promueven climas escolares que valoran la diversidad como recurso para el aprendizaje colectivo (Buenaño, 2024).

Una de las poblaciones que históricamente ha sufrido en el mundo por discriminación y exclusión del sistema educativo y de otras esferas sociales es la población con discapacidad (Alghaib, Schoeman y Deluca, 2019), por lo que es fundamental para seguir construyendo un sistema educativo colombiano inclusivo, el diagnóstico y avance del fenómeno.

Es por ello que el Laboratorio de Economía de la Educación ha desarrollado el presente informe, a partir de los microdatos del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del MEN 2023⁵ y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) del DANE de 2024, con el cual se presentan las principales estadísticas disponibles en educación de población con discapacidad en el país.

1. Matrícula regular con discapacidad

De acuerdo con el SIMAT 2023, en Colombia se encontraban matriculados formalmente en educación regular (preescolar a media) un total de **9.800.134** estudiantes, de los cuales, **200.334** (esto es el **2%**), cuentan con algún tipo de discapacidad⁶, siendo la intelectual la más recurrente (con un **1%** equivalente a **96.035** estudiantes), tal como se aprecia en la Tabla 1.

Tabla 1. Matrícula en educación regular por tipo de discapacidad según sector, sexo y estrato: Nacional 2023

Tipo de discapacidad	Sector		Sexo		Estrato socioeconómico								Total
	Oficial	Privado	Mujeres	Hombres	Sin Estrato	1	2	3	4	5	6	No Aplica	
Números													
Visual - baja visión irreversible	5.266	1.049	2.910	3.405	249	3.569	1.603	618	74	24	18	160	6.315
Visual - ceguera	1.819	398	1.057	1.160	136	1.201	589	193	31	8	4	55	2.217
Trastorno del espectro autista	8.983	7.062	2.611	13.434	211	3.910	5.024	4.085	1.198	490	224	903	16.045
Intelectual	79.962	16.073	37.997	58.038	3.598	50.695	27.874	10.010	1.410	404	220	1.824	96.035
Múltiple	16.219	3.308	7.495	12.032	719	9.873	5.704	2.119	422	143	68	479	19.527
Auditiva - usuario de lengua de señas colombiana	2.858	282	1.444	1.696	135	1.693	916	262	24	7	3	100	3.140
Auditiva - usuario del castellano	4.954	1.062	2.497	3.519	214	2.795	1.875	773	135	51	26	147	6.016
Sordoceguera	95	27	55	67	8	68	29	11	4	-	-	2	122
Física - movilidad	10.475	2.540	5.687	7.328	578	6.324	3.646	1.625	280	89	27	446	13.015
Sistémica	216	125	139	202	17	161	88	49	8	2	-	16	341
Mental- psicosocial	28.984	7.766	14.481	22.269	935	14.131	12.362	6.683	1.330	464	245	600	36.750
Trastorno permanente de voz y habla	221	165	129	257	30	192	93	48	10	2	-	11	386
Otra	158	267	139	286	22	174	108	72	29	8	5	7	425
Total con discapacidad	160.210	40.124	76.641	123.693	6.852	94.786	59.911	26.548	4.955	1.692	840	4.750	200.334
Sin discapacidad	7.460.581	2.139.219	4.746.602	4.853.198	511.589	4.853.020	2.394.014	1.095.147	216.095	80.220	37.791	411.924	9.599.800
Matrícula Total	7.620.791	2.179.343	4.823.243	4.976.891	518.441	4.947.806	2.453.925	1.121.695	221.050	81.912	38.631	416.674	9.800.134
Participación porcentual (%)													
Visual - baja visión irreversible	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Visual - ceguera	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

⁵ A pesar de que ya se cuenta con SIMAT 2024, la variable discapacidad no está incluida dentro de las bases públicas del MEN en https://www.datos.gov.co/Educaci-n/MEN_MATRICULA_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA-Y-ngw5-c5nw/about_data

⁶ Entre las que se incluyen las siguientes: Visual - baja visión irreversible, Visual - ceguera, Trastorno del espectro autista, Intelectual, Múltiple, Auditiva - usuario de lengua de señas colombiana, auditiva - usuario del castellano, Sordoceguera, Física - movilidad, Sistémica, Mental- psicosocial, Trastorno permanente de voz y habla, Otra.

Tipo de discapacidad	Sector		Sexo		Estrato socioeconómico								Total
	Oficial	Privado	Mujeres	Hombres	Sin Estrato	1	2	3	4	5	6	No Aplica	
Trastorno del espectro autista	0,1%	0,3%	0,1%	0,3%	0,0%	0,1%	0,2%	0,4%	0,5%	0,6%	0,6%	0,2%	0,2%
Intelectual	1,0%	0,7%	0,8%	1,2%	0,7%	1,0%	1,1%	0,9%	0,6%	0,5%	0,6%	0,4%	1,0%
Múltiple	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%
Auditiva - usuario de lengua de señas colombiana	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Auditiva - usuario del castellano	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%
Sordoceguera	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Física - movilidad	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Sistémica	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mental- psicosocial	0,4%	0,4%	0,3%	0,4%	0,2%	0,3%	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,1%	0,4%
Trastorno permanente de voz y habla	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total con discapacidad	2,1%	1,8%	1,6%	2,5%	1,3%	1,9%	2,4%	2,4%	2,2%	2,1%	2,2%	1,1%	2,0%
Sin discapacidad	97,9%	98,2%	98,4%	97,5%	98,7%	98,1%	97,6%	97,6%	97,8%	97,9%	97,8%	98,9%	98,0%

Fuente: cálculos propios, SIMAT (MEN).

En cuanto al sector, el **2,1%** de los estudiantes del sector oficial registran alguna discapacidad, mientras que en el privado la tasa es del **1,8%**. A nivel de sexo, la tasa de discapacidad en hombres es del **2,5%**; mientras que en mujeres es muy inferior e igual al **1,6%**. Ya en cuanto al estrato socioeconómico de la vivienda del estudiante, la mayor ocurrencia de discapacidad se presenta en el estrato 2 y 3 con el **2,4%** cada uno con respecto al total de matriculados.

2. Estadísticas educativas de población con discapacidad

Dado que la definición de población con discapacidad adoptada por la ENCV corresponde a la definida por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad⁷, mediante la cual se considera que una persona tiene discapacidad siempre y cuando su edad es mayor de 5 años (inicio de la edad escolar formal) y si sus condiciones le impiden totalmente o le dificultan seriamente llevar a cabo una o más actividades cotidianas básicas como las consultadas por la encuesta, a saber: oír, hablar, ver, moverse, agarrar, entender, cuidado personal (comer, vestirse, bañarse) y relacionarse con los demás.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con la ENCV 2024 del DANE, de los **49.4 millones** de colombianos de 5 años o más de edad, **2.8 millones** (equivalente al **5,8%**)⁸ manifiestan tener alguna dificultad para realizar al menos una de las ocho actividades básicas cotidianas de los seres humanos. De estas 2.8 millones, **1.5 millones** son mujeres.

La participación porcentual de la población para tres rangos etarios (0 a 5 años -edad en primera infancia-, 5 a 16 años -edad escolar en educación regular- y 17 a 21 años -edad para educación superior en pregrado) según nivel de dificultad para realizar cada una de las ocho actividades cotidianas esenciales o básicas se presenta en la Tabla 2.

⁷ El Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad es un grupo de trabajo creado en el marco de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para mejorar la medición de la discapacidad en censos y encuestas a nivel mundial. Su objetivo central es desarrollar medidas e instrumentos que permitan generar datos sobre discapacidad que sean comparables entre países, con base en un enfoque de funcionamiento y en el modelo social de la discapacidad.

⁸ Se emplea la pregunta 13 del módulo de Salud: “Dada su condición física y mental, en su vida diaria ... tiene dificultades para realizar las siguientes actividades”.



Las estadísticas nacionales de población con discapacidad evidencian en términos generales que, en relación con las actividades cotidianas de oír, ver, hablar, moverse y relacionarse, más del 95 % de los niños, adolescentes y jóvenes reportan realizar dicha actividad “sin dificultad”. Este patrón sugiere que, aunque existen casos de limitaciones funcionales, la prevalencia general de discapacidad en edades escolares y juveniles es baja. Sin embargo, al analizar los grupos de edad más pequeños (0 a 5 años), se observa una mayor proporción de dificultades severas en funciones básicas como hablar (**3,4%** no puede hacerlo) y realizar actividades de autocuidado como comer, vestirse o bañarse (**7,6%** no puede hacerlo), situación que puede atribuirse precisamente a su corta edad y a la necesidad de esperar que el niño o niña continúe con su desarrollo. No obstante, son estas edades donde se debe estar más pendiente del desarrollo de las personas porque estas diferencias podrían reflejar tanto rezagos en el desarrollo del lenguaje y la motricidad de primera infancia como posibles dificultades en la identificación temprana de discapacidades o necesidades especiales en los hogares.

Tabla 2. Participación porcentual (%) de población por rango etario (edad escolar) según nivel de dificultad para realizar algunas actividades cotidianas: Nacional 2024

Nivel de dificultad	0 a 5 años	5 a 16 años	17 a 21 años	0 a 21 años
Oír				
No puede hacerlo	0,08	0,08	0,02	0,07
Sí, con mucha dificultad	0,08	0,21	0,21	0,19
Sí, con alguna dificultad	0,35	0,38	0,36	0,37
Sin dificultad	99,49	99,33	99,41	99,38
Hablar				
No puede hacerlo	3,41	0,21	0,11	0,81
Sí, con mucha dificultad	1,21	0,59	0,44	0,68
Sí, con alguna dificultad	3,56	0,98	0,57	1,39
Sin dificultad	91,83	98,21	98,88	97,12
Ver				
No puede hacerlo	0,08	0,04	0,03	0,05
Sí, con mucha dificultad	0,25	0,62	0,82	0,59
Sí, con alguna dificultad	0,54	3,45	5,62	3,37
Sin dificultad	99,13	95,89	93,52	95,99
Moverse				
No puede hacerlo	1,83	0,17	0,13	0,49
Sí, con mucha dificultad	0,77	0,31	0,36	0,41
Sí, con alguna dificultad	2,34	0,87	1,13	1,21
Sin dificultad	95,06	98,65	98,38	97,89
Agarrar				
No puede hacerlo	0,7	0,11	0,05	0,21
Sí, con mucha dificultad	0,72	0,15	0,27	0,29
Sí, con alguna dificultad	1,92	0,45	0,59	0,76
Sin dificultad	96,66	99,29	99,09	98,73
Entender, aprender, recordar y tomar decisiones				
No puede hacerlo	3,75	0,27	0,25	0,94
Sí, con mucha dificultad	1,23	0,82	0,61	0,85
Sí, con alguna dificultad	3,46	1,21	0,75	1,54
Sin dificultad	91,56	97,71	98,39	96,67
Comer, vestirse y bañarse				
No puede hacerlo	7,62	0,21	0,11	1,62
Sí, con mucha dificultad	1,01	0,17	0,16	0,33
Sí, con alguna dificultad	3,71	0,54	0,27	1,09
Sin dificultad	87,66	99,09	99,47	96,96
Relacionarse				
No puede hacerlo	2,81	0,22	0,12	0,7
Sí, con mucha dificultad	0,85	0,47	0,61	0,58
Sí, con alguna dificultad	2,3	1,07	0,67	1,22
Sin dificultad	94,03	98,23	98,6	97,5

Fuente: cálculos propios, ENCV (DANE).

Adicionalmente, frente a la tasa de alfabetización, el **18,2%** de la población de 5 años o más con discapacidad no saben leer ni escribir; mientras que la tasa de analfabetismo en población sin discapacidad es del **4,4%**, equivalente a una diferencia de **13,8** puntos porcentuales (pp).

Las tasas de analfabetismo para diferentes grupos etarios se presentan en la Tabla 3. En el caso de la población en edad escolar (5 a 16), la tasa de analfabetismo en población con discapacidad es del **34,2%** versus un **9,2%** en las personas sin discapacidad.

Tabla 3. Tasa de analfabetismo según rango etario por tipo de población y brecha: Nacional 2024

Población	5 a 16 años	17 a 21 años	5 a 21 años	5 años o más
Con discapacidad	34,2%	20,2%	30,2%	18,2%
Sin discapacidad	9,2%	0,5%	6,8%	4,4%
Brecha (pp)*	-25,0	-19,7	-23,4	-13,8
Total	9,7%	0,98%	7,3%	5,2%

*Diferencia entre la tasa registrada por la población sin discapacidad y la registrada por la población con discapacidad.

Fuente: cálculos propios, ENCV (DANE).

En cuanto a la asistencia escolar, en la población de 5 a 16 años con discapacidad, la tasa de asistencia⁹ es del **72,9%** en comparación con la de población sin discapacidad que se ubicó en el **95,4%** para un agregado del **94,9%** y una brecha en contra de la población con discapacidad de **22.5 pp**. La brecha en la tasa de asistencia más alta (en contra de las personas con discapacidad) se registra precisamente en este rango etario (ver Tabla 4).

Tabla 4. Tasa de asistencia escolar según rango etario por tipo de población y brecha: Nacional 2024

Población	5 a 16 años	17 a 21 años	5 a 21 años	5 años o más
Con discapacidad	72,9%	40,1%	63,5%	8,8%
Sin discapacidad	95,4%	49,3%	82,6%	27,4%
Brecha (pp)*	22,5	9,2	19,1	18,6
Total	94,9%	49,1%	82,2%	26,3%

*Diferencia entre la tasa registrada por la población sin discapacidad y la registrada por la población con discapacidad.

Fuente: cálculos propios, ENCV (DANE).

Finalmente, en relación con el máximo nivel educativo alcanzado, las distribuciones porcentuales según rango etario y población se visualiza en la Tabla 5. Según las estadísticas, por ejemplo, en la población de 5 años o más, el **30,2%** de la población total cuentan con educación media como último nivel educativo logrado, mientras que el **24,1%** tiene básica primaria. Ahora, para la población con discapacidad, este último porcentaje es del **39%** siendo el más alto; mientras que para la población sin discapacidad es del **23%** (ver Tabla 5).

⁹ Entendida como la población según rango etario que manifiesta estar actualmente estudiando en algún establecimiento educativo.

Tabla 5. Máximo nivel educativo alcanzado según rango etario por tipo de población* y brecha:
Nacional 2024

Nivel educativo	5 a 16 años			17 a 21 años			5 a 21 años			5 años o mas		
	Sin D.	Con D.	Total	Sin D.	Con D.	Total	Sin D.	Con D.	Total	Sin D.	Con D.	Total
1 Ninguno	28,7	66,5	33,2	0,9	24,3	1,6	6,3	46,7	8,2	3,9	18,4	5,0
2 Preescolar	4,1	6,2	4,4	0,1	1,9	0,2	0,9	4,2	1,0	0,1	0,4	0,2
3 Básica Primaria	32,9	19,6	31,3	7,3	17,7	7,6	12,2	18,7	12,5	23,0	39,0	24,1
4 Básica secundaria	30,3	7,7	27,6	22,5	9,4	22,2	24,0	8,5	23,3	12,8	11,4	12,7
5 Media	4,0	0,1	3,5	55,4	38,6	54,9	45,5	18,2	44,2	31,3	16,0	30,2
6 Técnico sin título	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0	1,3	1,1	0,0	1,0	0,7	0,3	0,7
7 Técnico con título				8,8	7,7	8,8	7,1	3,6	7,0	9,3	5,3	9,0
8 Tecnológico sin título				0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,2	0,1	0,2
9 Tecnológico con título				1,4	0,0	1,4	1,1	0,0	1,1	3,4	1,6	3,3
10 Universitario sin título				1,4	0,4	1,4	1,2	0,2	1,1	1,2	0,9	1,2
11 Universitario con título				0,7	0,0	0,7	0,6	0,0	0,5	10,2	5,0	9,8
12 Postgrado sin título										0,1	0,0	0,1
13 Postgrado con título										3,8	1,4	3,6

*Sin D: sin discapacidad, Con D: Con discapacidad.

Fuente: cálculos propios, ENCV (DANE).

Luego, la evidencia sugiere que la población con discapacidad, independientemente del rango o grupo etario, registra menos años de educación que las personas sin discapacidad, indicando una brecha importante en cuanto a las posibilidades educativas y de futuro para este grupo poblacional.

Conclusiones y reflexiones

Alrededor del 2% de la matrícula en educación regular (preescolar a media) a nivel nacional en el 2023 corresponde a estudiantes con algún tipo de discapacidad (200.334 de 9,8 millones), lo que evidencia una participación baja de esta población en el sistema educativo formal, teniendo en cuenta que esta población es minoría (que representa cerca del 5,8% de acuerdo con la ENCV de 2024. La discapacidad intelectual es la condición más frecuente dentro del sistema educativo, representando cerca del 1% del total de estudiantes matriculados (con y sin discapacidad).

La proporción de estudiantes con discapacidad es mayor en el sector oficial (2,1%) que en el privado (1,8%) -lo que implica que el sector oficial tiene una participación del 53% con respecto al total de la matrícula-, lo que sugiere una mayor concentración de esta población en establecimientos públicos.

La tasa de discapacidad es más alta en hombres (2,5%) que en mujeres (1,6%) en el sector educativo, lo cual plantea desafíos de equidad de género dentro de la población con discapacidad. En contextos específicos como edades escolares o poblaciones activas, los hombres podrían llegar a registrar tasas superiores por factores como accidentes laborales, violencia o discapacidades físicas/motoras. Esto plantea desafíos de equidad de género no en acceso general, sino en prevención dirigida a hombres y apoyo integral para mujeres en etapas posteriores.

Por otro lado, la mayor ocurrencia de discapacidad se ubica en estratos 2 y 3 (2,4% en cada uno con respecto al total de la población matriculada en cada estrato), lo que refuerza la relación entre condición de discapacidad y vulnerabilidad socioeconómica.

Más del 95% de niños, adolescentes y jóvenes entre 0 y 21 años reportan no tener dificultades para oír, ver, hablar, moverse o relacionarse, lo que indica una prevalencia general baja de limitaciones funcionales severas en estas edades. Sin embargo, en la primera infancia (0 a 5 años) se observan porcentajes mayores de niños que “no pueden” hablar (3,4%) o realizar actividades de autocuidado como comer, vestirse o bañarse (7,6%), lo que pone de relieve la necesidad de fortalecer el tamizaje y la detección temprana de posibles discapacidades o rezagos en el desarrollo, así como en mejores procesos de acompañamiento a los estudiantes en el aula de clase.

El 18,2% de la población de 5 años o más con discapacidad no sabe leer ni escribir, frente a un 4,4% entre la población sin discapacidad, lo que implica una brecha de 13,8 puntos porcentuales en analfabetismo. En la población en edad escolar (5 a 16 años), el analfabetismo alcanza el 34,2% en personas con discapacidad, frente al 9,2% en quienes no tienen discapacidad, mostrando una brecha muy pronunciada en competencias básicas desde edades tempranas.

Entre la población de 5 años o más, la proporción con solo básica primaria como máximo nivel educativo es mucho mayor en personas con discapacidad (39%) que en quienes no tienen discapacidad (23%), lo que revela trayectorias educativas más cortas y menor acumulación de años de estudio.

En el rango de 5 a 16 años, la tasa de asistencia escolar (autodeclaración) de la población con discapacidad para el 2024 fue de 72,9%, muy por debajo del 95,4% registrado en la población sin discapacidad, generando una brecha de 22,5 puntos porcentuales precisamente en la edad clave de la educación básica y media. Para el grupo de 5 a 21 años, la tasa de asistencia es de 63,5% en personas con discapacidad frente a 82,6% en quienes no la tienen, lo que se traduce en menores oportunidades de continuidad educativa y de transición a niveles superiores.

A la luz de los anteriores hallazgos, es importante girar las políticas públicas de inclusión educativa alrededor de algunas estrategias relevantes como las siguientes:

- **Fortalecer los sistemas de detección temprana:** implementar programas de tamizaje universal en primera infancia para identificar rezagos en lenguaje, motricidad y autocuidado, integrando módulos del Grupo de Washington¹⁰ en consultas de salud primaria y centros de desarrollo infantil. De igual forma, es importante capacitar a familias y educadores en identificación de discapacidades mediante campañas del MEN y otras autoridades educativas, priorizando estratos bajos donde las tasas de discapacidad son más altas.
- **Mejorar el acceso y asistencia escolar:** expandir la cobertura de matrícula inclusiva en el sector oficial, mediante incentivos fiscales para adecuaciones de infraestructura (rampas, baños accesibles) alineados con el ODS 4. También fortalecer financieramente y en infraestructura los centros de atención especializada para personas con discapacidad. Así mismo, es importante reducir la brecha de asistencia en edades escolares. Aquí también se haría importante fortalecer la formación docente para la

¹⁰ El propósito del Grupo de Washington es promover y coordinar la cooperación internacional en materia de generación de estadísticas sobre la discapacidad adecuadas para los censos y las encuestas de las naciones. Su principal objetivo es proporcionar información básica sobre la discapacidad que sea comparable en todo el mundo. Desde 2001, el Grupo ha elaborado, probado y validado varias herramientas para recopilar estadísticas sobre discapacidad internacionalmente comparables.



atención de poblaciones con discapacidad, así como la inclusión de docentes de apoyo para mejorar así, el nivel de atención a la población estudiantil. De igual forma, se hace importante trabajar por el fortalecimiento de las aulas especiales para apoyar a este grupo poblacional.

- **Reducir de brechas en alfabetización y permanencia:** desarrollar currículos flexibles y adaptados con énfasis en alfabetización básica, incorporando asistentes educativos especializados para bajar el analfabetismo. De igual forma, se hace clave fomentar la equidad de género abordando la menor tasa en mujeres, mediante programas de retención escolar específicos que incluyan orientación vocacional desde básica secundaria.
- **Transición a educación terciaria** que permita establecer cuotas reservadas en instituciones terciarias para personas con discapacidad, con apoyo financiero y tutorías, para elevar el tránsito hacia la educación terciaria.

Referencias Bibliográficas

Abu Alghaib, O., Schoeman, M., & Deluca, M. (2019). *Educación inclusiva para personas con discapacidades: ¿Estamos logrando avances?* (Documento de discusión para el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación, Cali, Colombia, 11-13 de septiembre de 2019). Leonard

Cheshire. https://www.eenet.org.uk/resources/docs/UNESCO_A4_Report_DIGITAL_spa.pdf

CEPAL (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cedhnl.org.mx/bs/vih/secciones/planes-y-programas/Agenda-2030-y-los-ODS.pdf>

CEPAL (2025). *Reduciendo la brecha estructural de educación: un marco conceptual con enfoque de derechos*. Santiago: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ff5a74ea-3fee-4e20-bcbd-2b9091acc657/content>

Cerna, L. et al. (2021). *Indicators of inclusion in education: A framework for analysis*. OECD Strength through Diversity Project.

Deming, J. (2011). Better Schools, less crime?, *The Quaterly Journal of Economics*, 126, Octubre.

Departamento Nacional de Planeación. (sf.). *Objetivo ODS 4. Educación de calidad*. Sinergia. <https://sinergia.dnp.gov.co/ods/paginas/objetivo.aspx?o=4>

Escarré, R. (2017). Análisis de los beneficios de la educación superior en países en vías de desarrollo. Revisión de las propuestas más modernas de capital humano línea temática iii: investigación y compromiso social. https://silo.tips/queue/roberto-escarre-uruea-1?&queue_id=-1&v=1635445967&u=MTgxLjEzMS4xOTkuMTI1

Hernández-Torres, J. (2024). "La educación inclusiva en América Latina". *Revista de Educación*. Universidad de Salamanca.

Buenaño Barreno, P. N. (2024). Políticas y prácticas de educación inclusiva en Latinoamérica: una revisión sistemática. *Revista De Investigación Educativa Niveles*, 1(2), 14–30. <https://doi.org/10.61347/rien.v1i2.61>

OECD (2023). *Equity and Inclusion in Education: Finding Strength through Diversity*. París: OECD Publishing. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2023/01/equity-and-inclusion-in-education_e8cfc768/e9072e21-en.pdf

OCDE (2012). *Education Indicators in Focus*, junio.

Unesco (2023). La financiación de la educación, 27 de julio, <https://www.unesco.org/es/education-policies/financing>.



UNESCO (2020). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción. París, UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>

El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) es una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo.

LEE pretende guiar la toma de decisiones, así como también el desarrollo de innovaciones y políticas educativas efectivas para impulsar la transformación de la educación en Colombia.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera:

Laboratorio de Economía de la Educación LEE de la Pontificia Universidad Javeriana. (2026). Informe No. 136. Cuando la discapacidad se encuentra con la educación: datos clave sobre inclusión educativa en Colombia. Disponible en <https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos>